

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

15641 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria en relación a la normativa que regula la rendición de las cuentas anuales del Estado y las entidades integrantes del sector

público estatal, con fecha 3 de julio de 2008, el Instituto de Astrofísica de Canarias ha aprobado sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2007.

Conforme al apartado tercero de la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, modificada por la Orden EHA/405/2006 de 10 de febrero, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el Instituto de Astrofísica de Canarias debe publicar sus cuentas anuales, por lo tanto resuelvo que se publiquen las cuentas anuales del ejercicio 2007 contenida en la documentación que establece el punto 1.2 del apartado segundo en la Orden EHA/777/2005,

La Laguna, 6 de agosto de 2008.—El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS
I. BALANCE
EJERCICIO 2007

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO	25.389.855,26	21.816.027,14		A) FONDOS PROPIOS	39.209.381,93	36.424.067,51
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	30.495.675,56	30.495.675,56
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	29.519.611,99	29.519.611,99
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	855.448,02	1.639.313,52	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-925,62	-925,62
	II. Inmovilizaciones inmateriales	7.666.970,59	7.666.970,59	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	29.902,12	29.902,12	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	1.093.916,96	1.166.041,67	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	5.928.391,95	3.242.686,24
215	3. Aplicaciones informáticas	88.904,93	62.547,50	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	21.321.879,73	18.636.174,02
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-15.393.487,78	-15.393.487,78
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	2.785.314,42	2.685.705,71
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterna	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	305.190,90	3.173.060,96	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-8.329.437,48	-10.459.209,32				
(2921)	9. Provisiones	-	-				
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:	24.533.934,93	20.152.629,27		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	10.758.985,47	5.570.997,50
222,223	1. Terrenos y construcciones	16.055.104,47	14.690.877,10	150	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.635.845,45	4.660.113,12	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	1.652.151,54	1.606.806,72	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	29.059.978,71	24.178.668,29	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-27.869.145,24	-24.983.835,96	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	III. Otras deudas a largo plazo	10.758.985,47	5.570.997,50
230	7. Provisiones	-	-	178,179	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	2. Otras deudas	10.758.985,47	5.570.997,50
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	3. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes:	472,31	24.084,35				
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	472,31	24.084,35		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.625.544,91	2.152.102,85
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	4. Provisiones	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	28.204.057,05	22.331.140,72	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	84.074,43	84.587,27	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	I. Existencias	93,41(6,03)	93,985,86	40	2. Deudas por intereses	3.625.544,91	2.152.102,85
31,32	1. Comerciales	-	-	41	III. Acreedores	1.615.663,69	1.799.174,02
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	1. Acreedores presupuestarios	29.799,70	35.598,53
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-		2. Acreedores no presupuestarios	-	-
36	4. Productos terminados	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-9.341,60	-9.398,59	475,476,477	4. Administraciones Públicas	358.757,85	266.837,50
43	6. Provisiones	5.291.794,23	614.163,24	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	1.602.803,04	31.091,18
44	II. Deudores	5.038.491,69	535.082,45	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	1. Deudores no presupuestarios	10.354,74	12.641,12	560,561	IV. Ajustes por periodificación	18.520,63	19.401,62
	2. Deudores no presupuestarios	-	-	485,585			
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	289.162,26	1.773,77		I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	5. Otros deudores	-46.214,46	177.723,87	491			
(490)	6. Provisiones	27.726,32	-113.057,97		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	53.593.912,31	44.147.167,86
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	26.884,35	841,97				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	841,97	841,97				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	22.800,462,07	21.631.548,24				
480,580	V. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	53.593.912,31	44.147.167,86				

(Euros)

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)							
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	A) GASTOS		19.222.415,82		B) INGRESOS	24.855.962,64	21.908.121,53
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	22.070.648,22	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	569,83	1.344,74	705	a) Ventas	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	569,83	1.344,74	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	21.904.790,20	19.218.222,53	(708),(709)	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	11.058.167,35	9.988.871,82	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	8.337.967,17	7.544.595,84	740	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.720.200,18	2.444.275,98	744	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	3.252.999,22	3.444.186,31	729	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	-462.628,55	34.083,91	773	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-56,99	-134,47	778	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	d) Variación de provisiones de existencias	-62.571,56	34.218,38	775,776,777	a.2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	790	b) Cotizaciones sociales	-	-
62	d.2) Variación de provisiones para devolución de ingresos	7.645.463,67	5.745.916,74	760	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
63	e) Otros gastos de gestión	7.642.350,30	5.737.575,79	761,762	a) Reintegros	2.245.621,45	2.971.102,82
676	e.1) Servicios exteriores	3.113,37	8.340,95	766	b) Trabajos realizados por la entidad	20.025,10	18.335,43
661,662,663,665,669	e.2) Tributos	10.788,51	5.163,75	768	c) Otros ingresos de gestión corriente	-	-
666,667	e.3) Otros gastos de gestión corriente	10.788,51	5.163,75	750	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	2.213.868,08	2.944.675,73
696,697,698,699,(796)	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	751	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
(797),(798),(799)	f.1) Por deudas	-	-	755	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
690	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	756	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
668	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	757	f) Otros intereses e ingresos asimilados	11.728,27	8.091,66
650	a) Donación a las provisiones técnicas	-	-	770,771	f.1) Otros intereses	11.728,27	8.091,66
651	b) Diferencias negativas de cambio	-	-	774	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
655	4. Transferencias y subvenciones	-	-	778	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
656	a) Transferencias corrientes	-	-	779	a) Transferencias corrientes	-	-
657	b) Subvenciones corrientes	-	-	2.685.705,71	5. Transferencias y subvenciones	-	-
670,671	c) Transferencias de capital	-	-	750	a) Transferencias corrientes	22.597.860,27	18.931.687,20
674	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	165.288,19	2.848,55	751	b) Transferencias corrientes	10.863.076,67	10.557.770,00
678	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	94.449,10	1.848,55	755	b) Subvenciones corrientes	3.906.503,11	2.549.656,30
679	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	756	c) Transferencias de capital	4.238.990,00	3.603.500,00
692,(792)	c) Gastos extraordinarios	70.839,09	1.000,00	757	d) Subvenciones de capital	3.589.290,49	2.220.760,90
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	12.480,92	5.331,51
				778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
				779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
					c) Ingresos extraordinarios	12.480,92	4.904,51
					d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	AHORRO	2.785.314,42	2.685.705,71		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDYTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
467A. ASTRONOMIA Y ASTROFISICA	16.808.510,00	15.456.347,45	32.264.857,45	23.009.095,94	23.009.095,94	-	9.255.761,51	1.392.616,76
TOTAL	16.808.510,00	15.456.347,45	32.264.857,45	23.009.095,94	23.009.095,94	-	9.255.761,51	1.392.616,76

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	9.818.610,00	5.435.025,23	15.253.635,23	11.003.204,01	11.003.204,01	-	4.250.431,22	244.911,71
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.350.810,00	282.534,08	2.633.344,08	2.398.681,93	2.398.681,93	-	234.662,15	318.229,21
3. GASTOS FINANCIEROS	6.010,00	2.000,00	8.010,00	7.775,73	7.775,73	-	234,27	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.000,00	23.110,00	383.110,00	284.067,43	284.067,43	-	99.042,57	286,02
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.535.430,00	5.742.669,31	18.278.099,31	13.693.729,10	13.693.729,10	-	4.584.370,21	563.426,94
6. INVERSIONES REALES	3.335.350,00	9.713.678,14	13.049.028,14	8.797.537,03	8.797.537,03	-	4.251.491,11	829.189,82
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.335.350,00	9.713.678,14	13.049.028,14	8.797.537,03	8.797.537,03	-	4.251.491,11	829.189,82
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.870.780,00	15.456.347,45	31.327.127,45	22.491.266,13	22.491.266,13	-	8.835.861,32	1.392.616,76
8. ACTIVOS FINANCIEROS	55.000,00	-	55.000,00	54.700,00	54.700,00	-	300,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	882.730,00	-	882.730,00	463.129,81	463.129,81	-	419.600,19	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	937.730,00	-	937.730,00	517.829,81	517.829,81	-	419.900,19	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	16.808.510,00	15.456.347,45	32.264.857,45	23.009.095,94	23.009.095,94	-	9.255.761,51	1.392.616,76

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.010,00	32.507,51	-	32.507,51	30.251,28	-	2.256,23
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.663.120,35	14.821.536,95	51.957,17	14.769.579,78	10.914.689,78	-	3.854.890,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	8.930.657,38	53.802,65	-	53.802,65	13.421,78	-	40.380,87
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.599.787,73	14.907.847,11	51.957,17	14.855.889,94	10.958.362,84	-	3.897.527,10
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	13.347,32	-	13.347,32	13.347,32	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.345.490,93	8.118.655,32	290.374,83	7.828.280,49	7.079.473,86	-	748.806,63
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.345.490,93	8.132.002,64	290.374,83	7.841.627,81	7.092.821,18	-	748.806,63
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.945.278,66	23.039.849,75	342.332,00	22.697.517,75	18.051.184,02	-	4.646.333,73
8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	51.427,69	-	51.427,69	51.427,69	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	3.294.578,79	7.257.830,95	35.000,00	7.222.830,95	7.222.830,95	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.319.578,79	7.309.258,64	35.000,00	7.274.258,64	7.274.258,64	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.264.857,45	30.349.108,39	377.332,00	29.971.776,39	25.325.442,66	-	4.646.333,73

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	550,00	569,83	-VENTAS NETAS:	569,83	569,83
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	550,00	569,83	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS	2.647.420,00	3.381.334,28	-INGRESOS COMERCIALES NETOS:	2.717.970,00	2.717.970,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	70.000,00		RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		1.210.054,93
TOTAL	2.717.970,00	3.381.847,12	TOTAL	2.717.970,00	3.381.847,12

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	22.697.517,75	22.491.266,13	206.251,62
2. (+) Operaciones con activos financieros	51.427,69	54.700,00	-3.272,31
3. (+) Operaciones comerciales	2.171.792,19	3.381.334,28	-1.209.542,09
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	24.920.737,63	25.927.300,41	-1.006.562,78
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	7.222.830,95	463.129,81	6.759.701,14
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			5.753.138,36

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 18201 MEC - INSTITUTO DE ASTROFISICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PO 467A ASTRONOMIA Y ASTROFISICA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PUBLICACIONES ANUALES EN REVISTAS INTERNACIONALES CON ARBITRO POR INVESTIGADOR	1,70	1,75	0,05	1,03
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PROMEDIO POR INVESTIGADOR Y AÑO DE LAS COMUNICACIONES CORTAS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS INTERNACIONALES	0,20	0,02	-0,18	0,10
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PROMEDIO POR INVESTIGADOR Y AÑO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS INTERNACIONALES	1,60	1,85	0,25	1,16
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		PROMEDIO POR INVESTIGADOR Y AÑO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS DE CARÁCTER NACIONAL	0,20	0,01	-0,19	0,05
REALIZACIÓN Y PROMOCION DE INVESTIGACION ASTROFISICA		DÍAS O NOCHES DE USO DE TELESCOPIO POR AÑO	3.000,00	3.000,00	0,00	1,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		VISITANTES EN JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS	5.000,00	1.648,00	-3.352,00	0,33
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		VISITANTES EN VISITAS RUTINARIAS	8.000,00	5.622,00	-2.378,00	0,70
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		CHARLAS, CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES DE DIVULGACIÓN	45,00	0,00	-45,00	0,00
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		EDICIONES IMPRESAS Y AUDIOVISUALES	20,00	18,00	-2,00	0,90
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	5,00	5,00	0,00	1,00
DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS ASTRONÓMICOS		PARTICIPACIÓN ACTIVA EN PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y EXTRANJEROS	1.350,00	1.193,00	-157,00	0,88

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
GENERACIÓN Y CESIÓN DE TECNOLOGÍA		SERVICIOS INTERNOS ANUALES	15,00	12,00	-3,00	0,80
GENERACIÓN Y CESIÓN DE TECNOLOGÍA		SERVICIOS ANUALES DEMANDADOS POR EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	40,00	27,00	-13,00	0,68
GENERACIÓN Y CESIÓN DE TECNOLOGÍA		PROYECTOS TECNOLÓGICOS	18,00	23,00	5,00	1,28

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		BECARIOS/AÑO	64,00	50,00	-14,00	0,78
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		TESIS/AÑO	10,00	7,00	-3,00	0,70
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		SEMINARIOS/AÑO, CIENTÍFICO Y DIRECTIVO	45,00	72,00	27,00	1,60
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TÉCNICO		CURSOS DE DOCTORADO/AÑO	25,00	18,00	-7,00	0,72

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Miles de euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		INFRAESTRUCTURA PARA EL OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS	294,70	194,64	-100,06	0,66
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		INFRAESTRUCTURA PARA EL OBSERVATORIO DEL TEIDE	390,00	266,59	-123,41	0,68
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		NUEVAS INSTALACIONES TELESCÓPICAS	107.100,00	107.100,00	0,00	1,00
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS OBSERVATORIOS ASTROFÍSICOS INTERNACIONALES DE CANARIAS		GASTO QUE LES SUPONE A LAS ENTIDADES EXTRANJERAS LA OPERACIÓN DE TELESCOPIOS EMPLAZADOS EN LOS OBSERVATORIOS DEL IAC	16.000,00	16.000,00	0,00	1,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		INVESTIGADORES VISITANTES/AÑO	130,00	84,00	-46,00	0,65
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		INVESTIGADORES CON TIEMPO DE OBSERVACIÓN FUERA DE CANARIAS	20,00	32,00	12,00	1,60
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		REUNIONES, CONGRESOS, ETC. ORGANIZADOS ANUALMENTE FUERA DEL IAC	5,00	6,00	1,00	1,20
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		PROYECTOS CIENTÍFICOS	60,00	87,00	27,00	1,45
FOMENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL E INTERNACIONAL		REUNIONES CIENTÍFICAS FUERA DEL IAC	50,00	95,00	45,00	1,90

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Nº)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS TELESCOPIOS		ACUERDOS COOPERATIVOS POR AÑO	6,00	3,00	-3,00	0,50

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
		VER ANEXO			

III.6 Balance de resultados e informe de gestión

B) Coste de los objetivos realizados:

Las derivaciones de las previsiones obedecen a los siguientes aspectos:

Realización y promoción de investigación astrofísica.—Ha aumentado el realizado respecto al previsto. Se incrementa las publicaciones en revistas con árbitro, disminuyendo la publicación tanto en revistas nacionales como internacionales sin árbitro. Estos últimos parámetros han dejado de ser significativos para medir la producción astrofísica, por lo que se suprimen estos indicadores. Ha aumentado notablemente las comunicaciones a congresos internacionales en relación al año 2006. Por otro lado, en el 2007 se ha aumentado ligeramente el número de astrofísicos (117) con respecto al año 2006 (115). Se ha producido un aumento significativo en la actividad de los investigadores fuera del IAC consecuencia del gran aumento en los proyectos de investigación que pasan de 60 a 87. El número de visitantes externos ha aumentado respecto al 2006, 70 a 84 en 2007 a pesar del cierre de la residencia del IAC en La Laguna.

Fomento de las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.—Se ha producido un descenso sobre las previsiones debido al cierre de la Residencia de la Sede Central, pasando a 84 en el 2007, aunque ha aumentado respecto a 2006.

Difusión de conocimientos.—Se han mantenido las cifras realizadas respecto al año 2006. La reducción del indicador se motiva por el establecimiento de un nuevo sistema de visitas por cupo para acceder a los observatorios que ha permitido mejorar el control de las mismas.

Generación y cesión de tecnología.—Como consecuencia del aumento de la financiación externa recibida, los servicios tecnológicos se han orientado a los proyectos de investigación del IAC en detrimento de los servicios prestados externamente, acentuándose la tendencia respecto al año 2006. No obstante, ha habido un incremento respecto a lo ejecutado en 2006 principalmente en los proyectos tecnológicos.

Capacitación del personal científico y técnico.—Han desaparecido los cursos de doctorado y se han incorporado a los cursos implantados en el Máster de Astrofísica de la ULL, por lo que ha habido una disminución aparente de los cursos impartidos.

En relación a los objetivos aprobados ninguno, salvo la infraestructura de los observatorios, se mide directamente en euros.

El IAC no tiene implementado un sistema de contabilidad de costes que permita asociar los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas a cada uno de los indicadores y, por tanto, a los objetivos descritos de forma individualizada.

Además la cuantía de financiación externa a gestionar está condicionando la gestión presupuestaria del ejercicio corriente con independencia del crédito presupuestario aprobado.

Los compromisos adquiridos en el 2007 pendientes de ejecutar superan en el capítulo VI el crédito aprobado para el 2008.

La ejecución del presupuesto se destina íntegramente al cumplimiento de los objetivos aprobados y para el ejercicio 2007 el grado de ejecución por capítulos es el siguiente:

Los capítulos I y VI se han gestionado en torno al 100 por 100, puesto que los saldos de créditos se refieren a financiación afectada a gestionar en el ejercicio 2007 o sucesivos. Esta financiación afectada supera el 100 por 100 del presupuesto aprobado para el capítulo VI.

El capítulo II se ha gestionado en un 91 por 100.

IV.1 Organización y actividad

Información general:

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) es un organismo español de investigación del que dependen los Observatorios Internacionales de las Islas Canarias. Está integrado por el Instituto de Astrofísica (La Laguna, Tenerife), el Centro de Astrofísica de la Palma (CALP), el Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía, La Palma) y el Observatorio del Teide (Izaña, Tenerife).

El IAC fue creado por Real Decreto Ley 7/1982, de 30 de abril (modificado por la Ley 13/1986, de 14 de abril de Fomento, Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica) como Consorcio Público de Gestión equiparado a un organismo autónomo de carácter comercial. En el Consorcio participan la Administración del Estado, (Ministerio de Educación y Ciencia), El Gobierno de Canarias (Dirección General de Universidades e Investigación), La Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Son sus fines:

a) Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella.

b) Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica en el distrito universitario de La Laguna así como formar y capacitar al personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

c) Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.

d) Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

Actividad del centro:

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación, un área de Instrumentación y un área de Enseñanza, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador, la Administración General, regida por el Administrador y el Gabinete de Dirección a cuyo frente está el Jefe de Gabinete de Dirección. (Real Decreto 795/1989 de 23 de junio).

La consecución de sus fines fundacionales y de los compromisos internacionales se materializan a través del Programa Presupuestario, que se concreta en los presupuestos del IAC.

El desarrollo del programa se realiza a través de superproyectos y proyectos ejecutados por las diferentes áreas del IAC. Las principales actividades de las diferentes áreas.

1. **Subdirección Adjunta.**—Asiste al Director General en sus funciones y lleva, bajo sus directrices, el funcionamiento interno del organismo, de tal forma que bajo una estructura descentralizada, sea un órgano que cohesionen e integre el IAC. Es miembro del Comité de Dirección y lo preside en ausencia del Director.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Recursos Humanos, Servicios Informáticos Comunes (SIC), Biblioteca, Oficina de Transferencia Tecnológica (OTRI), Promoción de los Observatorios y demás estructuras que le puedan ser asignadas por la Dirección General del IAC.

2. **Área de Investigación.**—La base de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

En esta área se elabora y desarrollan proyectos de investigación científica en el campo de la astrofísica y en áreas relacionadas con ella.

3. **Área de Instrumentación.**—En esta área se desarrollan capacidades tecnológicas aplicables a otros campos científicos-técnicos. En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno.

4. **Área de Enseñanza.**—Organizar y coordinar las actividades del IAC para la difusión de los conocimientos astronómicos. Colaborar con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico.

5. **Administración General.**—Tiene a su cargo las funciones administrativas y los servicios generales del IAC.

Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional del IAC y sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General; Coordina las actuaciones internacionales en relación a la administración de los Observatorios.

Al frente se encuentra el Administrador General, que es miembro del Comité de Dirección. Asiste al Comité Científico Internacional con voz pero sin voto y es miembro del Subcomité de Finanzas del CCI.

De él dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia Operacional, el Observatorio del Teide, el Observatorio del Roque de los Muchachos y la Oficina Técnica de Protección del Cielo.

La Administración General es la responsable directa de las actividades de Administración del IAC. Elabora las propuestas de presupuesto y su distribución, para su presentación al Comité de Dirección. Elabora los planes de actuación y metas de la Administración General, así como el plan de formación de las personas adscritas a la Administración General; Planifica conjuntamente con la Dirección las necesidades de personal y la tramitación de expedientes; Propone y exige el cumplimiento de cuantas normas de régimen interior se consideren convenientes para la mayor eficacia de los servicios.

Las principales fuentes de financiación del IAC son el presupuesto del Instituto al que aportan fondos las instituciones consorciadas a través de MEC y de la CCAA de Canarias en forma de transferencias corrientes y de capital. La aportación de los países firmantes de los acuerdos internacionales en materia de astrofísica configura el presupuesto de gastos comunes de los observatorios del Roque de los Muchachos y del Teide. Otras fuentes de financiación proceden de las solicitudes a convocatorias nacionales incluidas en los planes nacionales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, programas marco de la Unión Europea, otros contratos y convenios suscritos.

Estructura organizativa básica:

El IAC, está regido por los siguientes órganos directivos:

Consejo Rector.
Director.

1. Consejo Rector.–El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Ente las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que será miembro nato y actuará como Secretario.

2. Director.–El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejercerá asimismo las funciones que le atribuyen el decreto de constitución y aquellas otras que le encomiende el Consejo Rector.

Además, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Rector, el Director ejercerá respecto del Instituto, las funciones que la Ley de Entidades Estatales Autónomas y normas concordantes atribuyen a los Directores de los Organismos Autónomos así como la representación del IAC frente a terceros.

Para el cumplimiento de las funciones atribuidas en el decreto de constitución, el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección, en un área de Investigación, un área de Instrumentación y un área de Enseñanza, con un Coordinador al frente de cada una de ellas. Además, un área de Administración General regida por el Administrador.

La Subdirección asiste al Director General en sus funciones y lleva, bajo sus directrices, el funcionamiento interno del organismo.

El área de Investigación será quien elabore y desarrolle los proyectos de investigación científica en el campo de la astrofísica y en áreas relacionadas con ella.

El área de Instrumentación asume el soporte tecnológico, elaboración y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño, fabricación y mantenimiento instrumental.

El área de Enseñanza organiza y coordina las actividades para difundir los conocimientos astronómicos, la colaboración y con la enseñanza universitaria y la formación y capacitación de personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

Adscritos a la subdirección se encuentran los Servicios Informáticos Comunes y la Biblioteca.

La Administración General tiene a su cargo las funciones administrativas y servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del Instituto y sus Observatorios.

La gestión económica–administrativa, de soporte a la actividad general del IAC, es misión fundamental de la Gerencia Administrativa, que estructuralmente depende del Administrador General.

La Gerencia Administrativa se estructura en los siguientes departamentos:

Departamento de contabilidad–presupuesto–inventario.
Departamento de tesorería.
Departamento administrativo de personal.
Departamento de gestión de compras.
Departamento de contratación administrativa.
Departamento de dietas y viajes.

El departamento de Tesorería gestiona los cobros y pagos, así como el resto de las operaciones relacionadas; custodia tanto los fondos líquidos depositados en las diferentes entidades financieras como los que está autorizado a mantener en la caja fuerte del Instituto; al frente está el Responsable de Tesorería.

El departamento administrativo de personal elabora la nómina y realiza las funciones administrativas de personal relativas a elaboración de contratos, gestión de la seguridad social y otras similares.

El departamento de gestión de compras realiza las actividades de gestión de las compras del IAC.

El departamento de contratación administrativa realiza funciones de gestión y coordinación para llevar a cabo la contratación administrativa de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Departamento de dietas y viajes realiza funciones administrativas para coordinar y gestionar los viajes del personal, elaborando y tramitando los expedientes y sus justificantes.

El departamento de contabilidad–presupuesto, bajo la dependencia de un responsable de departamento tiene como misión controlar la información contable y presupuestaria, facilitar datos a la Gerencia para el seguimiento presupuestario y contable y posibilitar la obtención de datos para la rendición de la cuenta anual. Además, gestiona y mantiene actualizado el inventario de bienes. El departamento de contabilidad dispone en la actualidad de los siguientes medios:

a) Medios personales, un equipo de seis personas, entre las que se encuentra el jefe del departamento, el responsable contable del sistema informático y resto de equipo.

b) Medios técnicos, una red de equipos que mantiene al día la información presupuestaria a través del SIC 2 (Sistema de Información Contable de la IGAE) y la participación de la red del IAC gestionando la información relativa a la ejecución de los proyectos con programa propio del Centro Gestor.

Responsables de la entidad:

Consejo Rector, relacionado en pagina 2.
Director: Francisco Sánchez Martínez

Distribución del personal del IAC (31-12-2007)

		PO	CL	CLT	Total
Alto Cargo	1	–	–	–	1
Funcionario grupo A	–	25	–	–	25
Fuera Convenio (titulado superior)	–	–	44	138	182
Convenio grupo 2	–	–	7	1	8
Convenio grupo 3	–	–	61	10	71
Convenio grupo 4	–	–	10	5	15
Sin Grupo	–	–	–	1	1
Total	1	25	122	155	303

PO = Plantilla Orgánica del IAC.

CL = Contrato Laboral.

CLT = Contrato Laboral Temporal.

IV.2 Base de presentación de las cuentas

1. Principios contables.–Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, con la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información.–En el ejercicio 2007 se procede al estudio de la composición del saldo de las cuentas 2190 «Otro inmovilizado presupuesto» y 2190 «Otro inmovilizado operaciones comerciales».

En los criterios de valoración del Inmovilizado Inmaterial del PGCP se establece que los gastos de Investigación y Desarrollo (I+D) como norma general deben ser considerados gastos del ejercicio, pero se pueden activar siempre y cuando se cumpla una serie de condiciones:

Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.

Que se dé una asignación imputación y distribución temporal de los costes, claramente establecida.

Que exista motivos fundados del éxito del proyecto.

Que esté asegurada la rentabilidad económico-comercial del mismo.

Que igualmente, esté asegurada la financiación del proyecto.

Siguiendo este criterio se han cargado en estas dos cuentas objeto del estudio varias partidas durante los últimos años que procedemos a analizar en este ejercicio. Se valora si estas partidas deben activarse en el inmovilizado material, deben ser consideradas como una pérdida o bien deben permanecer en esta cuenta.

Estos partidas se han ido amortizando anualmente con un coeficiente anual del 25%, siguiendo el mismo criterio de amortización que para el resto de inmovilizado del IAC. Por lo que en caso de no tener éxito futuro, se prorratea el gasto en cuatro años, no distorsionando de este modo, el resultado final del ejercicio en el que se realiza la inversión.

Del estudio de estas cuentas para proceder a su regularización se desprenden los siguientes resultados:

Baja de la cuenta 2190	1.594.360,67
Traspaso a cuentas del Inmovilizado Material	1.445.204,37
Traspaso a cuentas del Inmovilizado Inmaterial	10.217,00
Traspaso de Amortización I. Inmaterial a I. Material	1.354.237,82
Baja de inmovilizado	-138.939,30
Baja de la cuenta 2191	1.530.496,89
Traspaso a cuentas del Inmovilizado Material	1.443.243,37
Traspaso a cuentas del Inmovilizado Inmaterial	15.641,32
Traspaso de Amortización I. Inmaterial a I. Material	1.451.122,20
Baja de inmovilizado	-71.612,20

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—No existen cambios de criterios de contabilización.

IV.3 Normas de valoración

1. Inmovilizado Inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como coeficiente de amortización los acordados con la Intervención Delegada del Instituto de Astrofísica de Canarias. Los coeficientes son:

Cuenta	Descripción	Coficiente — Porcentaje
210	Gtos. Inv. y D.	25
212	Propiedad industrial.	25
215	Aplicaciones informáticas.	25
216	Propiedad intelectual.	25
2190	Otro inmovilizado pto.	25
2191	Otro inmovilizado oc.	25

2. Inmovilizado Material.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como coeficiente de amortización los acordados con la Intervención Delegada del Instituto de Astrofísica de Canarias.

Los bienes muebles adquiridos por un importe inferior a 94,58 € se amortizan al 100% de su valor, considerándolos como gastos del ejercicio. Los coeficientes son:

Cuenta	Descripción	Coficiente — Porcentaje
221.1	Construcciones sede central.	2
221.2	Construcciones orm.	2
221.3	Construcciones ot.	2
221.4	Construcciones oc.	2
222.1	Instalaciones sede central.	8
222.2	Instalaciones orm.	8
222.3	Instalaciones ot.	8
222.4	Instalaciones oc.	8
223	Maquinaria.	12
226	Mobiliario.	10
227	Equipos para procesos de i.	25
228	Elementos de transportes.	16
229.1	Equipo instrumental técnico.	15
229.2	Material residencial.	15
229.3	Material de comunicaciones.	20
229.4	Fondo bibliográfico.	10

El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos financiados externamente se contabiliza con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

3. Inversiones financieras.—Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a créditos a largo plazo de préstamos entregados al personal del Instituto de Astrofísica de Canarias a través de la partida presupuestaria 831.08 «Préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro», el saldo a 31/12/2007 es de 472,31€ (cuatrocientos setenta y dos euros con treinta y un céntimos).

El saldo de inversiones financieras a corto plazo 841,97€ (ochocientos cuarenta y un euros con noventa y siete céntimos) corresponden a fianzas y depósitos constituidos a corto plazo pagadas a través de la partida extra-presupuestaria 310003 «Fianzas constituidas a corto plazo». Y el importe de 26.884,35€ (veintiséis mil ochocientos ochenta y cuatro euros

con treinta y cinco céntimos) corresponden a créditos a corto plazo de préstamos entregados al personal del Instituto de Astrofísica de Canarias a través de la partida presupuestaria 831.08 «Préstamos a largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro».

4. Existencias—El Instituto de Astrofísica de Canarias posee bienes, susceptibles de almacenamiento, para su venta o consumo interno en el curso ordinario de su gestión o bien su transformación para la incorporación a los proyectos, que se llevan a cabo con medios de producción propios.

La compra de existencias tiene el mismo procedimiento contable que el resto de las adquisiciones que realiza la entidad. Esto supone la contabilización del gasto una vez que se ha entregado el bien por parte del proveedor, con el consiguiente acto de reconocimiento y liquidación de la obligación. Para el año 2007 las existencias finales son:

Centros de almacenamiento	Existencias finales
Almacén de Mecánica.	58.449,71
Almacén de Electrónica.	34.966,32
Total Existencias Finales.	93.416,03

Para la valoración de los bienes comprendidos en el Grupo 3 se aplicará el precio de adquisición que comprenderá el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que la mercancía se halle en almacén.

Al existir distintos precios de entrada se adopta con carácter general el sistema del precio medio ponderado.

El IAC gestiona de forma independiente dos almacenes de existencias, un almacén de electrónica y un almacén de mecánica. Cada uno de ellos tiene habilitado un programa de gestión de stocks.

En el ejercicio 2005 se aprobó consultar con los responsables de los almacenes, a fin de establecer el porcentaje que reflejara la diferencia entre el valor de adquisición y el valor de realización. A tal efecto, los responsables manifestaron que de su experiencia se deduce un valor aproximado medio de pérdida de valor en torno al 10%. También se aprobó revisar la dotación de la provisión según estimación anual realizada por los responsables de los almacenes gestionados.

Consultados los responsables, para el 2007 se mantiene el porcentaje del 10%.

5. Provisiones para riesgos y gastos.—El IAC no registra ninguna operación para el concepto de provisiones para riesgos y gastos.

6. Deudas.—El saldo final de deudas a largo plazo corresponden al saldo de las ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de I+D.

El saldo de las deudas a corto plazo recoge una serie de ingresos recibidos y que están pendientes de conocer su destino

7. Provisiones dudosos cobro e insolvencias.—El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

8. Ingresos y gastos.—Los Ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital que se reciben se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

La entidad no periodifica porque las diferencias son mínimas y porque normalmente se cargan doce mensualidades de los gastos periódicos «Principio de importancia relativa»

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
7. Otro inmovilizado inmaterial	3.173.060,96	256.987,50	3.124.857,56	305.190,90
8. Amortizaciones	10.459.209,32	1.078.492,21	3.208.264,05	8.329.437,48
9. Provisiones	-	-	-	-
1. Gastos de investigación y desarrollo	7.666.970,59	-	-	7.666.970,59
2. Propiedad industrial	29.902,12	-	-	29.902,12
3. Aplicaciones informáticas	1.166.041,67	195.081,23	267.205,94	1.093.916,96
4. Propiedad intelectual	62.547,50	26.357,43	-	88.904,93
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-

Información en MEMI.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	14.690.877,10	3.841.587,24	2.477.359,87	16.055.104,47
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	4.660.113,12	1.054.935,53	79.203,20	5.635.845,45
3. Utillaje y mobiliario	1.606.806,72	81.273,73	35.928,91	1.652.151,54
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	24.178.668,29	7.007.259,11	2.125.948,69	29.059.978,71
6. Amortizaciones	24.983.835,96	5.043.858,06	2.158.548,78	27.869.145,24
7. Provisiones	-	-	-	-

Información en MEMI.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	26.884,35	-	26.884,35
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	841,97	-	-	841,97
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	24.084,35	54.700,00	78.312,04	472,31
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Información en MEMI.

IV.9. EXISTENCIAS

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	93.416,03	9.341,60
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	93.416,03	9.341,60
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Información en MEMI.

(Euros)

IV.10. FONDOS PROPIOS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 29.519.611,99	-	-	A 29.519.611,99
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	976.989,19	-	-	976.989,19
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	925,62	-	-	925,62
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	18.636.174,02	2.685.705,71	-	21.321.879,73
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.393.487,78	-	-	15.393.487,78
IV. Resultados del ejercicio	A 2.685.705,71	24.958.112,46	24.858.503,75	A 2.785.314,42

A:saldo acreedor D:saldo deudor

En la cuenta contable 103 "Patrimonio recibido en Cesión" se recoge un importe total de 976.989,19€uros, este importe se desglosa en tres asientos contables.

En 1994 se recibe un Espectrofotografo Varian registrado en el inventario del IAC con número 7325, financiado por el Gobierno de Canarias según B.O.C.A. numero 154 del 5 de septiembre de 1994 y cedido al IAC por un importe de 24.040,48 euros (4.000.000 ptas). En 2004 se recibió por parte del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) la cesión por parte del Ayuntamiento de Breña Baja de los terrenos para la construcción de la sede del IAC en La Palma por importe de 699.235,51€uros recogido en la cuenta contable 220.0 "Terrenos ORM". En 2005 se recibió por parte del Ayuntamiento de la Villa de Garafía la cesión de los terrenos para la construcción del Parque Cultural del Roque de los Muchachos en la isla de La Palma por un importe de 253.713,20 euros recogido en la cuenta contable 220.0 "Terrenos ORM"

En la cuenta contable 108 "Patrimonio entregado en Cesión" figuran dos discos portátiles externos adquiridos con cargo a presupuesto del IAC y cedidos, en el ejercicio 2003, al Instituto de Física de Cantabria por un importe de 625,62 €. Figuran también en esta cuenta la cesión del IAC, en el ejercicio 2002, a la Universidad Complutense de Madrid de un Software Solaris versión 8 por un importe de 300,00 euros.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas	5.570.997,50	7.257.830,95	2.069.842,98	10.758.985,47
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
5. Otros acreedores	31.091,18	43.882.809,39	42.311.097,53	1.602.803,04
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				

Información en MEMI.

IV.13.1 *Transferencias y subvenciones recibidas*

Transferencias corrientes y de capital:

El IAC recibe transferencias de capital y corriente para hacer frente a su presupuesto de gasto aprobado. Se detalla a continuación los importes de estas transferencias así como la entidad que las envía:

Ministerio de Educación y Ciencia: 11.695.040,00 €.
Gobierno de Canarias: 3.629.110,00 €.

Subvenciones del ministerio de educación y ciencia de presupuesto:

Según la orden PRE/690/2005 de 18 de marzo se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007) en la parte dedicada al fomento de Investigación Técnica.

Dentro de esta convocatoria se han recibido las siguientes ayudas identificadas con el siguiente número de identificación del expediente:

CIT-020400-2007-0067: 334.300,00 €.
CIT-020400-2007-0067: 178.500,00 €.

Según la Orden CTE/1370/2003, de 23 de mayo, se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003)

En el marco establecido por esta Orden se ha recibido la ayuda de referencia PTA2003-7 un ingreso de 27.906,67€.

De las ayudas complementarias que se conceden para estancias breves en España y en el Extranjero correspondientes a becarios predoctorales de formación de personal investigador, se ha recibido el ingreso de 3.300,00€.

En la Resolución de 30 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocan ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Las ayudas recibidas son las siguientes:

AYA2006-E: 223.000,00 €.
ESP2006-E: 21.839,00 €.
FIS2006-E: 9.000,00 €.

Según la Orden ECI/4073/2004, de 30 de noviembre se establecieron las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

El Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Dentro de esta convocatoria y correspondiente al Programa de Astrofísica y Astronomía y del Espacio se han recibido las ayudas según la referencia que se detalla:

AYA2004: 17.360,00 €.
ESP2004: 39.412,80 €.
AYA2005: 355.238,80 €.
ESP2006: 682.533,76 €.
AYA2006: 1.195.699,59 €.
AYA2007: 3.937.139,14 €.
ESP2007: 517.517,00 €.

Dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) se establece como uno de los objetivos estratégicos a través del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos, el incremento de recursos humanos cualificados tanto en el sector público como en el privado, así como aumentar la movilidad de investigadores entre los distintos centros. Para ello se han hecho públicas las convocatorias para financiar la realización de proyectos singulares de investigación que se ejecuten por nuevo personal investigador contratado por centros de investigación científica y desarrollo tecnológico. PROGRAMA RAMON Y CAJAL.

Las ayudas recibidas, concedidas en el marco de este Programa, ascienden a 201.094,41 €.

En el mismo marco establecido por el Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica se conceden subvenciones para la contratación de doctores por centros de investigación y desarrollo para su incorporación a equipos de investigación. PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA.

Correspondiente a este programa se ha recibido un ingreso que asciende a 124.410,00 €.

La Orden ECI/1305/2005 de 20 de abril de 2005 (BOE de 15 de julio) hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones para la

realización de acciones complementarias en el marco del Programa Nacional Fomento de la cultura científica y tecnológica del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

Se han recibido una serie de ayudas pertenecientes a esta convocatoria que se describen a continuación:

Referencia:

CCT005-06-00272 Utilidad de la ciencia básica para la sociedad: El caso de la Astrofísica: 39.000,00€.

CCT005-06-00281 Serie documental: Física cuántica, efecto fotoeléctrico y movimiento browniano: 34.000,00€.

CCT005-06-00256 Telescopio robótico Liverpool: Puesta en marcha y desarrollo: 21.444,00 €.

CCT005-06-00279 Programa de formación de comunicadores: 25.200,00 €.

CCT005-06-00299 Prácticas de astronomía para las IES: 10.000,00 €.

CCT005-06-00491 Promoción de la ciencia y la tecnología en las instalaciones del Observatorio Norte Europeo: 66.100,00 €.

Del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto de Astrofísica de Canarias en el Programa de Incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora, PROGRAMA I3, se recibió la parte correspondiente al año 2007, que asciende a 195.000,00€.

De conformidad con la Orden PRE/690/ de 18 de marzo de 2005 del Ministerio de la Presidencia, se regulan las bases, y la concesión de ayudas para el programa de Fomento de investigación técnica, de Comisión de Evaluación del Programa Nacional de Diseño y Producción Industrial.

Enmarcada en esta Orden se ha recibido la ayuda correspondiente a la subvención del proyecto denominado «Tecnologías Asociadas a los Telescopios Gigantes» de referencia CIT-020400-2007-67, por importe de 512.800,00 €.

La Resolución de 17 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la mejora de Infraestructura Científicas y Tecnológicas Singulares y para el acceso a las mismas.

Dentro de esta convocatoria se han recibido las subvenciones siguientes:

De referencia ICTS-2006-14 por importe de 243.400,00 € «Mejora Observatorio del Teide».

De referencia ICTS-2006-17 por importe de 224.100,00€ «Mejora del Observatorio del Roque de los Muchachos».

Según Resolución de 30 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se establece el Programa Consolider-Ingenio 2010 y se hace pública la convocatoria de ayudas de financiación estratégica de Programas de actividad investigadora efectuados por equipos de investigación de alto nivel.

Se ha recibido la ayuda de referencia CSD2006-00070 por un total de 3.825.000,00 €.

Las Resoluciones de 15 de noviembre de 2006 y de 26 de abril de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, hacen pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para la realización de estudios de diseño y viabilidad y de acciones complementarias en el marco del Programa Nacional de Equipamiento e Infraestructuras de investigación científica y tecnológica del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007.

Las ayudas recibidas son:

De referencia CAC-2006-16 «Participación del IAC en la red nacional de supercomputación» por importe de 470.000,00 €.

De referencia CAC-2006-04 «Emplazamiento para instalar avanzados telescopios» por importe de 30.000,00 €.

De referencia CAC-2007-25 «Estudio del impacto socio-económico y oportunidades tecnológicas asociadas a la construcción del E-ELT en la isla de La Palma» por importe de 25.000,00 €

De acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica de 14 de mayo de 2003 se conceden becas predoctorales de formación de personal investigador (FPI) a becarios.

En función a esta Resolución se ha recibido el importe de 39.133,12€ correspondiente a la primera anualidad de tres becas FPI.

De conformidad con la Orden ECI/729/2005 de 14 de marzo de bases del Programa Acciones Integradas para el periodo 2005-2007 (BOE de 24 de marzo), y con la Resolución de 10 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se hace pública la convocatoria del Programa de Acciones Integradas correspondientes al año 2006.

Las ayudas recibidas son las siguientes:

De referencia HA2006-0032 de importe 11.260,00€.

De referencia HS2006-0013 de importe 16.000,00€.

Como consecuencia de la comunicación a la Dirección General del Tesoro y a la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación y Ciencia de la relación de ingresos procedentes de fondos disponibles del Pro-

grama Operativo y Documento Único de Programación sobre utilización de Fondos FEDER en las Regiones, Investigación, Desarrollo e Innovación 2000-06, que corresponden a la Cofinanciación FEDER de Proyectos de I+D, se procede a la amortización de anticipos reembolsables concedidos con cargo a proyectos de las convocatorias AYA Y ESP 2004.

Así, y conforme a esta comunicación se procede a la amortización de estos proyectos por importe de 463.129,81 €

Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia aplicadas a operaciones comerciales:

En la Resolución de 22 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, se conceden ayudas para la realización de Proyectos para el Fomento de la I+D y la Innovación en las Regiones de Objetivo 1, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

En el marco de esta Resolución se han recibido ingresos por importe total de 145.140,04€ para las acciones de referencia 1FD1997-2355 «Desarrollo de un sistema automatizado de medida de vapor de agua en tiempo real» y 1FD1997-1643 «Unidades de procesado, comprensión y control para los instrumentos LFI, PACS y SPIRE de los satélites Planck y First».

Subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia aplicadas a operaciones extrapresupuestarias:

Del Convenio de cooperación para la operación del Grupo de Telescopios «Isaac Newton» entre el Instituto de Astrofísica de Canarias, Particle Physics and Astronomy Research Council y Nederlandse Organisatie voor Wetenschappelijk Onderzoek, se recibió el ingreso del año 2007 que asciende a 565.800,00 €.

Subvenciones recibidas de distintas instituciones públicas y privadas en concepto de acuerdos, convenios y contratos:

En función de los distintos acuerdos, convenios y contratos que el Instituto de Astrofísica de Canarias tiene con instituciones de carácter público y/o privado tanto nacionales como extranjeras, se han hecho efectivos una serie de ingresos que se han llevado a partidas de presupuesto, operaciones comerciales y operaciones extrapresupuestarias.

Estos ingresos son en cifras globales y según las partidas en las que se han contabilizado los siguientes:

Ingresos aplicados a partidas de Presupuesto: 1.448.092,44 €.

Ingresos aplicados a partidas de operaciones comerciales: 93.446,06 €.

Ingresos aplicados a operaciones extrapresupuestarias: 9.015,98 €

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Normas internas IAC inscrito en el MEC.	167.653,31
resolucion 29/05/07 BOE 30-04-07	45.893,05
resolucion de 04/05/07 BOE de 05/06/07	9.808,91
resolucion de 06/02/07 BOE 06-03-07	29.544,18
resolucion de 20/07/07 BOE de 10/08/07	650,00
resolucion de20/07/07 (BOE de 10/08/07)	1.200,00
resolucion de20/07/07 BOE de 09/08/07	1.200,00
Resolucion del 22/02/07 BOE 10/04/07	28.117,98
TOTAL OFICINA :	284.067,43

El IAC tiene en su presupuesto del 2007 la partida presupuestaria 480 "Becas para el personal Investigador en formación" dentro del capítulo IV de transferencias corrientes y su ejecución se ha ido realizando en función a las convocatorias y sus resoluciones publicadas en los BOE oportunos. El presupuesto inicial fue de 360.000 Euros a los que se les incorporó una generación de 23.110 Euros, realizando obligaciones reconocidas por valor de 284.067,43 Euros.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	516.174,68	-	-	-	-	59.994,80	576.169,48
- De suministro	2.152.761,18	-	-	-	-	1.242.577,13	3.407.333,31
- De consultoría y asistencia	218.000,00	-	-	-	-	290.563,68	514.963,68
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	2.886.935,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593.135,61	4.498.466,47

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 18 Programa : 467A

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320.620,95	917,80	458,90	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.320,00	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	518.122,36	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	888.063,31	917,80	458,90	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	888.063,31	917,80	458,90	-	-
	TOTAL OFICINA :	888.063,31	917,80	458,90	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		519.248,13
- (+) del Presupuesto corriente	4.646.333,73	111.470,59
- (+) de Presupuestos cerrados	671,06	77.002,12
- (+) de operaciones no presupuestarias	11.196,71	15.256,86
- (+) de operaciones comerciales	391.486,90	346.609,74
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	31.089,87	31.091,18
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.943.287,80
- (+) del Presupuesto corriente	1.392.616,76	1.467.009,15
- (+) de Presupuestos cerrados		
- (+) de operaciones no presupuestarias	407.078,18	321.837,65
- (+) de operaciones comerciales	223.046,93	332.164,87
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	158.951,07	177.723,87
3. (+) Fondos líquidos		21.631.548,24
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	22.800.462,07	20.207.508,57
II. Exceso de financiación afectada	25.955.269,80	8.057.737,76
III. Saldos de dudoso cobro	13.838.487,18	113.057,97
IV. Remanente de Tesorería =(I+II-III)	46.214,46	12.086.712,84